



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



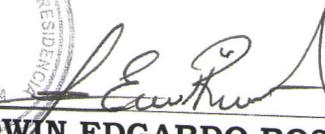
SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que esta Secretaría, en base a las atribuciones que le competen no realiza el cobro de tasas o derechos por servicios prestados al público, en vista que su función es la Coordinación del Gabinete de Prevención.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de marzo 2017.




Lic. EDWIN EDGARDO ROSALES
Gerente Administrativo-SP